

re-administrada hoy y de las noticias y documentos
que se requieran, y conduzcan para la mejor justifi-
cacion.

Titulo de san [C]iose en titulo de sangria con despacho por el
excmo de Fran. [D]i. Protomedicato en ochava de Agosto de este año a favor de
Rod. [D]i. Natural de Sugar de la Palma de la
dicion de Cartaxena, Por el qual se le concede
este Interesado para el ejercicio de su facultad, en
los terminos q. comprehende, del qual se hizo rela-
cion y entera a la Ciu. y habiendolo oido a admitio
abuso de lo aluso de lo Ante. Y Acordo se copie
el citado titulo en el Libro con-^{te de Cartas Reales y}
se devuelva original a la parte con texto de esta
resolucion, segun se acostumbra.

Yt. otro a [C]iose en titulo de sangria con Librado por el
favor de Geron. [D]i. Tribunal del Real Proto Medicato, suffia en
nino Martin de [D]i. Maoris a quinze de Enero de mill y setecientos ochenta y
dos, despachado a favor de Geronimo Martinez
de la Ciu. Natural de Sugar de Cienfuegos de esta dion
dicion. Del qual se hizo relacion y juntamto
habiendolo oido, admitio el abuso de lo aluso y